

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DIA 11.12.98

Se inicia la sesión a las 10:00 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES:

- 1.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 2.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 3.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 4.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 5.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 6.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- 7.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- SR. OMAR AHUMADA | DIRECTOR ASESORIA JURIDICA |
| 3.- SR. FERNANDO OSSANDON | SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACION Y COORDINACION |
| 4.- SRA. ALICIA TORO | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5.- SR. LUIS MAYORGA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 6.- SR. BELFOR OLIVARES | DIRECTOR ADMINISTRACION Y
FINANZAS |
| 7.- SRA. ANGELA ASUN | DIRECTORA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO |
| 8.- SR. ALEJANDRO VARGAS | DIRECTOR DIDEKO |

TEMAS TRATADOS

- 1.- Objetivos Contratos a Honorarios año 1999
- 2.- Discusión Presupuestaria - Subtítulo 21

1er TEMA TRATADO: **Objetivos Contratos a Honorarios 1999**

Por acuerdo del Concejo se altera el orden de la tabla iniciándose la discusión por los objetivos de los contratos a honorarios.

El Director de Secplac da lectura a cada uno de los objetivos señalando el nombre de las personas que se encuentran contratadas. (Anexo I)

El Concejal Elizalde plantea que al objetivo N°10 "Estudios de Diagnóstico y mejoramiento de la organización y procesos administrativos de la Municipalidad", se le de prioridad y se contrate a las personas en corto plazo.

El concejal de la Maza plantea que en el tema de las actas se vuelva a la transcripción fidedigna de las grabaciones, le parece bueno por la transparencia del actuar del concejo y su relación con la comunidad. Propone que exista un profesional especializado y que este tema se trate en la sesión del 23.12.98 y se presenten los costos del servicio.

El concejal Elizalde expresa que desea ser muy claro en el tema de la contratación a honorarios para efectuar un estudio organizacional con miras al artículo 110, como las presiones van a ser múltiples, se requiere tiempo para madurar las decisiones.

El Sr. Alcalde propone que para tratar el tema propuesto por el concejal Elizalde el Asesor Jurídico haga una exposición sobre el tema de la Ley que regula el artículo 110 ya que él ha trabajado en el tema en representación de la Asociación Chilena de Municipalidades. Este tema se expondrá en la sesión del 23.12.98

El Sr. Alcalde solicita la aprobación de los objetivos de los contratos a honorarios contenidos en el anexo II del acta.

*** El Concejo aprueba por unanimidad los objetivos de los contratos a honorarios para el año 1999, que son los siguientes:**

- 1. Programa de Zoonosis de la Comuna de Conchalí, para el año 1999.**
- 2. Estudio y seguimiento del Plan de Alumbrado Público para el año 1999.**
- 3. Patrocinio y representación judicial en contiendas específicas ante Tribunales de justicia**
- 4. Orientación, patrocinio y representación jurídica en los Programas de Jefas de Hogar y Violencia Intrafamiliar.**

5. Estudios, organización e implementación de Metodologías y talleres para la comunidad, para el mejoramiento de sus condiciones sociales, económicas, culturales y deportivas.
6. Estudios e implementación de programas de orientación, apoyo y desarrollo del Adulto Mayor en la comuna.
7. Estudios para la formulación de proyectos de reciclaje masivo en la comuna durante el año 1999.
8. Orientación para la prevención del VIH y acompañamiento en Talleres de autocuidado.
9. Diseño, implementación, puesta en marcha y seguimiento de programas de Cooperación Internacional de la Municipalidad.
10. Estudios de diagnóstico y mejoramiento de la organización y procesos administrativos de la municipalidad.
11. Estudios para el diagnóstico, evaluación, formulación de objetivos y metas, políticas, y estrategias de desarrollo, para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal.
12. Estudios para la reformulación del Plan Regulador Comunal de Conchalí.
13. Estudios, diseño e implementación de una política comunicacional institucional.
14. Estudios y propuestas para el mejoramiento comunicacional y la coordinación entre la Municipalidad y las demás entidades de la Región que se relacionen con la comuna en el cumplimiento de sus funciones, en especial con la Intendencia Regional, Gobierno Regional, Secretarías Ministeriales Regionales y Direcciones de Servicios Públicos.
15. Estudios, diseño e implementación de una Política de Medio Ambiente Comunal.
16. Estudios para la evaluación y propuestas respecto de la implementación y resultados en la aplicación de una política de regularización de patentes comerciales, industriales y profesionales de la comuna.
17. Transcripción de cintas de grabación magnetofónicas de las sesiones del Concejo.

2do TEMA TRATADO: Discusión Presupuestaria - Subtítulo 21

El Sr. Fernando Ossandón, SECPLAC hace una exposición sobre el Subtítulo 21 "Gastos de Personal". Se hace un análisis sobre gastos de planta, contrata y honorarios. (Anexo II)

Se levanta la sesión siendo las 13:00 horas

SINTESIS DE ACUERDOS:

- Nº134.-** El concejo aprueba por unanimidad objetivos de los Contratos a Honorarios para el año 1999, que son los siguientes:
1. Programa de Zoonosis de la Comuna de Conchalí, para el año 1999.
 2. Estudio y seguimiento del Plan de Alumbrado Público para el año 1999.
 3. Patrocinio y representación judicial en contiendas específicas ante Tribunales de justicia
 4. Orientación, patrocinio y representación jurídica en los Programas de Jefas de Hogar y Violencia Intrafamiliar.
 5. Estudios, organización e implementación de Metodologías y talleres para la comunidad, para el mejoramiento de sus condiciones sociales, económicas, culturales y deportivas.
 6. Estudios e implementación de programas de orientación, apoyo y desarrollo del Adulto Mayor en la comuna.
 7. Estudios para la formulación de proyectos de reciclaje masivo en la comuna durante el año 1999.
 8. Orientación para la prevención del VIH y acompañamiento en Talleres de autocuidado.
 9. Diseño, implementación, puesta en marcha y seguimiento de programas de Cooperación Internacional de la Municipalidad.
 10. Estudios de diagnóstico y mejoramiento de la organización y procesos administrativos de la municipalidad.
 11. Estudios para el diagnóstico, evaluación, formulación de objetivos y metas, políticas, y estrategias de desarrollo, para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal.
 12. Estudios para la reformulación del Plan Regulador Comunal de Conchalí.
 13. Estudios, diseño e implementación de una política comunicacional institucional.

14. Estudios y propuestas para el mejoramiento comunicacional y la coordinación entre la Municipalidad y las demás entidades de la Región que se relacionen con la comuna en el cumplimiento de sus funciones, en especial con la Intendencia Regional, Gobierno Regional, Secretarías Ministeriales Regionales y Direcciones de Servicios Públicos.
15. Estudios, diseño e implementación de una Política de Medio Ambiente Comunal.
16. Estudios para la evaluación y propuestas respecto de la implementación y resultados en la aplicación de una política de regularización de patentes comerciales, industriales y profesionales de la comuna.
17. Transcripción de cintas de grabación magnetofónicas de las sesiones del Concejo.



ADELA FUENTEALBA LABBE

Secretaria Municipal